



Municipalidad de Jocón, Yoro
Oficina Municipal de La Mujer (O.M.M.)



Tel: (504) 2433-4023

E-Mail municipalidadjocon2018@gmail.com

Servicios prestados por el departamento de la Oficina Municipal de la Mujer y requisitos a cumplir

Nº	Servicios Prestados	Requisitos
1	➤ Velar por la prevención de los derechos de la mujer	▪ Incentivar a las mujeres como prevenir la violencia doméstica, enseñándoles los derechos y las leyes que las protegen.
2	➤ Brindar ayudas sociales a madres solteras de la tercera edad de bajos recursos.	▪ se verifica cual es el problema que tiene y así se hace la solicitud y se pasa al Alcalde.
3	➤ Organizar redes de mujeres en diferentes comunidades.	▪ Se organiza la red para gestionar proyectos en beneficio de las comunidades.
4	➤ Realizar proyectos a beneficio de la niñez y la adolescencia.	▪ Aquí se coordina con el Alcalde Municipal, la coordinadora de COMVIDA, y la O.M.M.
5	➤ Darles seguimiento a las denuncias de violencia doméstica, ante el Juez de Paz de lo civil.	▪ La coordinadora de la O.M.M acompaña a la víctima al juzgado de paz, y así el Juez cita al agresor y se le da medidas cautelares al mismo, protegiendo a la mujer.
6	➤ Realizar diagnósticos comunales para identificar necesidades.	▪ se hacen visitas a hogares de bajos recursos y así ayudarles en lo que ellas necesitan, se hace la solicitud al Alcalde a través de la O.M.M. y se da seguimiento a la misma.



SINIA MARTINEZ PEREZ
Coordinadora de la O.M.M